

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 092 de fecha 27.04.2018; el Decreto Municipal N° 085 de fecha 17.04.2018; el Decreto Municipal N° 022 de fecha 22.01.2018; el Ord. N° 4336 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 12.12.2017; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de **EJECUTAR** el proyecto: **"REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO".-**

2.- El Ord. N° 4336 de fecha 12.12.2017 del Gobierno Regional de Los que remite convenio y Resolución Exenta N° 4182 de fecha 07.12.2017 que aprueba proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO".-**

3.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código **ID N° 966131-9-LR18** denominada **"REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO".-**

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: **"ASESORIA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA (AITO) REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO"**, con cargo a fondos extrapresupuestarios.-

2.- **APRUEBENSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"ASESORIA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA (AITO) REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO".-**

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: **"ASESORIA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA (AITO) REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS DE 5TA COMPAÑIA COMUNA DE CASTRO".-**

4.- **DESIGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, a la Directora de SECPLAN o su representante, y un funcionario de la misma dirección; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JAV/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE